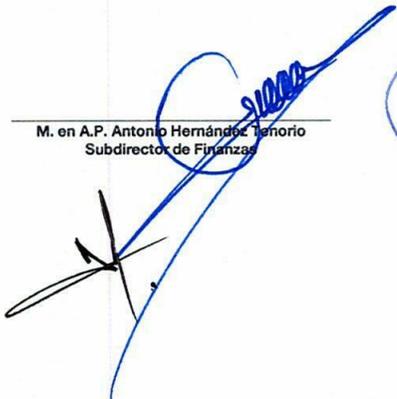


Instituto de la Función Registral del Estado de México  
Programas y Proyectos de inversión  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2023

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción III, inciso b y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Instituto de la Función Registral del Estado de México no cuenta con proyectos de inversión a la fecha.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información presupuestal es razonablemente correcta y responsabilidad del emisor.

  
M. en A.P. Antonio Hernández Tenorio  
Subdirector de Finanzas

  
L.A.E. Raúl Napoleón Lázcano Martínez  
Director de Administración y Finanzas

  
L. en D. Christian Gerardo Gasca Dopper  
Director General



DIRECCIÓN GENERAL